



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO ECONÓMICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Toluca, Estado de México
04 de Diciembre de 2023

**LICENCIADA
ANDREA DEL MAZO CARBAJAL
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS PARA SUBSTANCIACIÓN DE PROCESOS ADQUISITIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares, y
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios,



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los apartados V, inciso a) y VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, esta autoridad:

RESUELVE

Derivado del análisis de la información recibida, se considera que el documento presentado no es susceptible de Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que puede continuar con el proceso administrativo para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA PAULINA ORTIZ GUIDO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**



73a4dc0...ez...ez...d4d322ad78b22b2680bada87125bad888aad0be983c4709819b

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 47767056

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PAULINA ORTIZ GUIDO	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	OIGP871109MDFRDL09			
Firma	# Serie:	2ced	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2023-12-04T23:10:17Z / 2023-12-04T17:10:17-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	52 8e 16 f5 62 c5 64 b5 b0 c2 12 cd 63 26 f5 64 6d ee 83 b7 9f a3 50 c8 71 b6 ec b4 1c 2c 05 f3 96 de 0a f9 4a d9 24 ec 21 c7 ad ad 80 d4 20 7e c7 d1 fe 60 51 d5 b3 72 2a 43 84 eb 37 43 45 a7 13 88 37 1f dc c5 32 2b 91 23 93 c4 6a c0 c8 b5 05 71 99 a5 e5 a3 2a 58 d2 d6 73 2f 26 8a f9 da 1a 6e 4e 77 01 7f 4d fe 5f e0 3d c6 6b 22 2c d5 3d 34 ab 2b 80 6e e4 8b d0 ef 83 c5 f9 f4 de 64 e5 61 15 00 9d e2 f9 b4 01 9e ce 6a bf 41 17 b9 0e d2 3a d8 60 95 9f a6 f1 d0 5b 36 89 2a 40 f1 c0 6c 6f 37 af 88 bf dc 26 69 f7 4e dd b5 6c f1 c9 bb fd a6 a6 25 02 fe 82 43 9f 2e f2 44 f7 81 6b 2a 83 14 ac 70 c2 08 64 58 69 ad af c0 79 95 10 d0 8c 37 8c e7 19 87 8c bd c9 dd 84 5e 1f fa 7c 3c 46 24 a5 2f 8f 86 85 a6 6a cc 87 40 9c d8 49 f1 c3 c7 d7 d7 ac 12 06 46 79 20 7a fd 4f 36			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2023-12-04T23:10:18Z / 2023-12-04T17:10:18-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2ced			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2023-12-04T23:10:17Z / 2023-12-04T17:10:17-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	14540197			
	Datos estampillados:	73A4DC0FE27E2D4D322AD78B22B2680BEDA87125BAD888AAD0BE983C4709819B			